

21011
21011

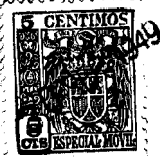


MEMORIA DESCRPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D.TEOFILO-GABRIEL SANCHEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y residente en SOCUELLAMOS (Ciudad-Real) calle del General Aguilera núm 14 por: "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEITAR".- - -

DESCRIPCION

El objeto sobre que recae el modelo de utilidad de que en ésta memoria se trata es nuevo y de invención propia del solicitante y consiste, según el enunciado expresa, en un brazo soporte que tambien pudiera designarse como mango, destinado primordialmente a la utilización de



las hojas o cuchillas de afeitar normalmente conocidas para el rasurado con maquinilla, en forma análoga a las navajas barberas.

10.- Una de las ventajas mayores que éste dispositivo presenta, es la de que las hojas o cuchillas corrientes suplen perfectamente a las navajas, sin el elevado costo de ellas puesto que el objeto de éste invento tiene un coste muy reducido.

15.- Otro de los beneficios está en que las cuchillas u hojas adquieren una larga duración, pues su utilización no es inferior, en ningún caso, a los treinta servicios, mientras que utilizadas en las maquinillas no exceden de diez, en los casos excepcionales en que el usuario sea muy cuidadoso.

20.- Por otro lado representa la ventaja de que con la misma facilidad que una navaja barbera permite el sentado de filos y afilado.

25.- Debido a ello, las pruebas llevadas a cabo han demostrado la plena aceptación en el mercado, máxime cuando su presentación es francamente buena y en muchos casos no difiere de la de las navajas barberas, superándola en otros.

30.- Con el fin de exponer de una manera más precisa el objeto del invento, los dibujos del plano adjunto muestran, a título de ejemplo, unas formas de realización práctica, a las que nos referiremos en ésta descripción para que sea interpretado más exactamente.

35.- La figura 1ª representa en perspectiva un brazo soporte, en el que se vé el conjunto de los elementos constitutivos del todo armados, seccionado el mango, que puede ser rígido o articulado, en igual forma que las navajas barberas.

21011



40.- La figura 2ª es otra vista lateral del mismo objeto, armado con mango articulado o de dobles cachas, cuyas características son idénticas a las de una navaja barbera.

45.- La figura 3ª muestra una cabeza soporte articulada, o con bisagra, en las aristas o punto de intersección superior; debiendo hacerse observar que esta bisagra puede ser también dispuesta en la parte coincidente con la prolongación correspondiente al mango.

50.- La figura 4ª es otra forma que puede adoptar la cabeza, en la cual, la abertura para la admisión y sustentación de la hoja o cuchilla de afeitar es, sencillamente, un corte longitudinal en forma que las paredes queden enfrentadas paralelamente en un ángulo, presentándose ésta forma exagerada en el dibujo.

55.- La figura 5ª, finalmente, representa uno de los lados de la cabeza de sustentación, en proyección longitudinal y con pivotes para el armado de las hojas o cuchillas, los cuales pueden tener la misma altura o mayor que el grosor de las hojas para introducirse en alojamientos de la parte contraria, o ser suprimidos puesto que la presión que sobre las hojas ejercen estas piezas es suficiente para inmovilizarlas.

60.- Por tanto, la invención consiste en un soporte o pieza constituido por un brazo o soporte (1) que puede ser rígido con prolongación o mango y dividido longitudinalmente en dos partes unidas por un remache que permita la separación de las mismas, o bien armado a un mango de cierre (1') con forma y cavidad análoga a la de las hojas barberas.

65.- La cabeza del soporte (1) está dividida en dos partes (3), bien sean unidas por bisagras (6) o independien-

21011



70.-

tes, como normalmente son, que son perfectamente simétricas, las cuales llevan practicadas longitudinalmente unas ananaduras (4) en las que se armará un muelle cilindrico (2) que producirá la unión presionada de las dos partes (3) o piezas de sujeción de las hojas o cuchillas de afeitarse (5), siendo susceptibles de tener pivotes (7) para la fijación de las mismas en una altura y posición determinadas.

75.-

Las piezas simétricas (3), que se complementan perfectamente, tienen por su parte inferior forma de cuchilla, a fin de que el filo de las hojas de afeitarse (5) constituya una prolongación fija en todos sus puntos por la misma presión que las mismas piezas ejercen sobre la propia hoja en virtud del muelle cilindrico (2) quedando absolutamente inmovilizada la hoja para su más perfecta función.

80.-

En cuanto a los mangos respecta, pueden ser continuación de las mismas cabezas, constituyendo con ellas una sola pieza dividida longitudinalmente y armadas por medio de remache u otro procedimiento adecuado, o bien ser éste mango fijo y a él armada la cabeza movable para su doblado y resguardo del filo de la cuchilla, estando la cabeza dividida en las dos partes consabidas y armadas en las formas ya descritas.

85.-

90.-

Los términos y dibujos que constituye la presente memoria descriptiva del invento objeto de este registro, deben ser considerados con carácter enunciativo, no quedando limitado a la letra y gráficos de éste descripción por cuanto que en su conjunto y en las partes, son susceptibles modificaciones de forma y disposición que en nada alteran el principio del invento.

95.-



REIVINDICACIONES

100.-

1ª) "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEI-TAR" esencialmente caracterizado por estar constituido por dos piezas simétricas complementarias entre sí para el alojamiento y sustentación de una hoja o cuchilla de afeitar, saliendo el filo de ésta por uno de sus lados rebajados en forma de cuchilla constituyendo un solo cuerpo al ser presionado el conjunto de las dos piezas y cuchilla por la acción de un muelle cilindrico alojado en las canales longitudinales enfrentados que las dos piezas sustentadoras llevan practicados en sus caras exteriores respectivas.

105.-

110.-

2ª) "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEI-TAR" según la anterior reivindicación, caracterizado porque las piezas sustentadoras de las cuchillas u hojas pueden ser fijadas o del propio cuerpo del mango constituido por la prolongación de las mismas piezas, fijadas entre sí por un remache u otro medio apropiado que permita la movilidad o separación de las mismas para la disposición de las hojas o cuchillas cortantes.

115.-

120.-

3ª) "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEI-TAR" según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque las piezas sustentadoras pueden estar unidas entre sí y armadas ambas por un mango practicable y con cavidad para el alojamiento de los filos de las cuchillas.

125.-

4ª) "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEI-TAR" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las piezas de sustentación pueden ser unidas por bisagras o de una sola pieza dividida longitudinalmente con el fin de permitir la disposición de las hojas entre ellas y su unión de las mismas por la presión del muelle

21011



130.-

cilíndrico.

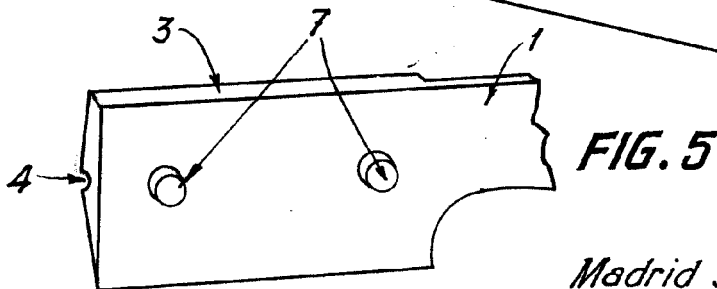
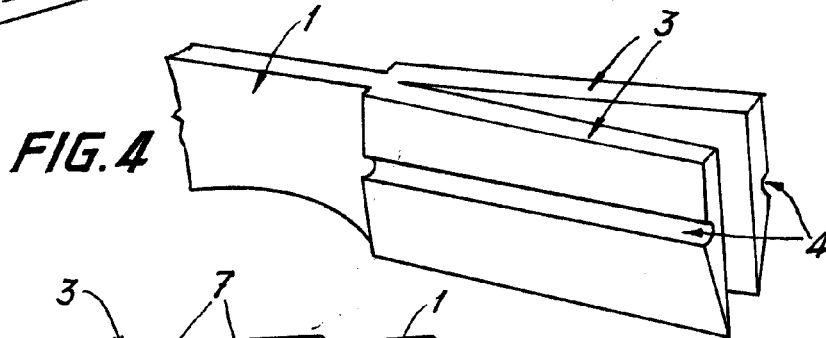
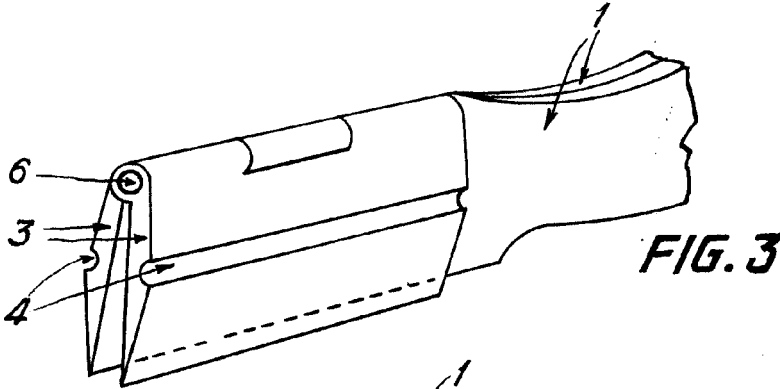
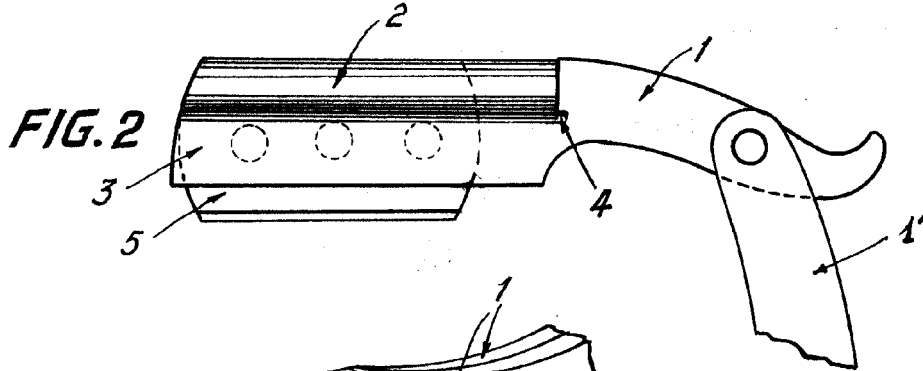
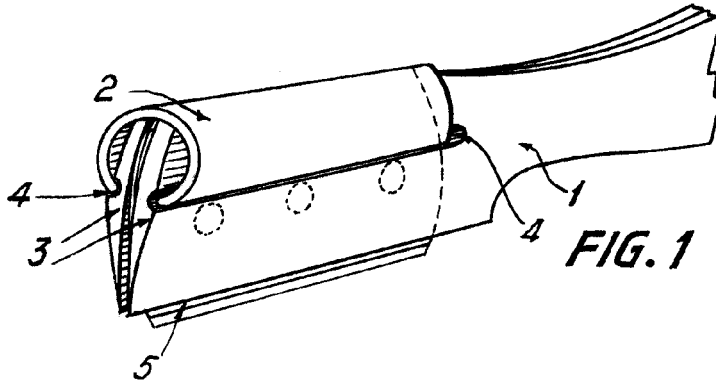
5ª) "UN BRAZO SOPORTE PARA HOJAS O CUCHILLAS DE AFEI-
TAR" tal y como queda descrito, reivindicado y muestran los
gráficos.

135.-

Consta esta descripción de seis hojas foliadas y escri-
tas a máquina por una sola de sus caras con un total de cien-
to treinta y seis hojas incluida ésta última.

Madrid 30 de Septiembre de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
P.P.



Madrid 30 septiembre 1949

ANTONIO ESCRIBA

ESCALA VARIABLE